



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

INDECOPI

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”*

DIRECCIÓN DE INVENCIONES Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

EXPEDIENTE N° 002034-2020/DIN

RESOLUCIÓN N° 003211-2023/DIN-INDECOPI

Lima, 29 de diciembre de 2023

Patente de invención: Concedida

Mediante expediente N° 002034-2020/DIN, iniciado el 14 de diciembre de 2020, UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA de Perú, solicita patente de invención para “NANOADSORBENTE PARA LA ELIMINACIÓN DE COMPUESTOS FENÓLICOS A BASE DE CARBÓN ACTIVADO, ÓXIDO DE GRAFENO REDUCIDO Y ALCOHOL POLIVINÍLICO”, C.I.P.8 B01D 69/12, cuyos inventores son Israel Juan CHÁVEZ SUMARRIVA; Teodosio Juan CHÁVEZ CAMPOS; Marco Antonio CASTILLO LUDEÑA y Luz de Fátima EYZAGUIRRE GORVENIA.

1. CUESTIÓN PREVIA

Mediante Examen de Patentabilidad N° ACC 119-2023/A de fecha 22 de diciembre de 2023, se considera que el título de lo solicitado debe ser "PROCEDIMIENTO PARA PREPARAR NANOADSORBENTE DE CARBÓN ACTIVADO, ÓXIDO DE GRAFENO REDUCIDO Y ALCOHOL POLIVINÍLICO, Y NANOADSORBENTE PREPARADO POR EL PROCEDIMIENTO", por definir mejor el objeto a proteger mediante sus reivindicaciones.

2. EXAMEN DE PATENTABILIDAD

La invención solicitada reúne los requisitos establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina que aprueba el Régimen Común sobre Propiedad Industrial, conforme aparece en el examen de patentabilidad de fecha 22 de diciembre de 2023.

La presente Resolución se emite en aplicación de la norma legal antes mencionada y en uso de las facultades conferidas por los artículos 37 y 40 de la Ley de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) sancionada por Decreto Legislativo N° 1033, concordado con el artículo 4 del Decreto Legislativo 1075 que aprueba las disposiciones complementarias a la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina.



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

INDECOPI

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”*

3. RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE INVENCIONES Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

OTORGAR patente de invención para “PROCEDIMIENTO PARA PREPARAR NANOADSORBENTE DE CARBÓN ACTIVADO, ÓXIDO DE GRAFENO REDUCIDO Y ALCOHOL POLIVINÍLICO, Y NANOADSORBENTE PREPARADO POR EL PROCEDIMIENTO”, C.I.P.8 B01D 69/12, a favor de UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA de Perú, por un plazo de veinte (20) años, contados desde el 14 de diciembre de 2020, fecha de presentación de la solicitud, aprobándose las 10 reivindicaciones presentadas con fecha 24 de noviembre de 2023.

Regístrese y Comuníquese

-----FIRMA DIGITAL-----

MANUEL CASTRO CALDERÓN

Director de Invenciones y
Nuevas Tecnologías
INDECOPI

